



# CONVOCATORIA PÚBLICA NACIONAL 017/2018



Gobierno del Estado de Quintana Roo

## H. AYUNTAMIENTO DE BENITO JUÁREZ

Con fundamento en el artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 126, 127, 128 fracción VI, 134 fracción I y 167 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano del Estado de Quintana Roo; 19 inciso a), 20, 21, fracción I, 22, 23 y demás relativos a la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles del Estado de Quintana Roo, en relación con el artículo 13 del Reglamento General del Patrimonio Municipal de Benito Juárez, Quintana Roo; y los artículos 21, 22 fracción IV, 39 fracciones IX, X y XI del Reglamento Orgánico de la Administración Pública Centralizada del Municipio de Benito Juárez, Quintana Roo; el Honorable Ayuntamiento de Benito Juárez convoca a las personas Físicas o Morales que estén en posibilidad de participar en la licitación pública nacional para la: contratación del servicio de fumigación para control de plagas para las diferentes direcciones, áreas públicas y bodegas, solicitado por la Dirección de Servicios Generales; con cargo a los recursos municipales del ejercicio fiscal 2018, de conformidad con lo siguiente:

No. de Licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura Técnica	Apertura económica	Fallo
MBJ-OFM-DRM-RM-LP-021-2018	\$2,500.00 (Dos Mil Quinientos Pesos 00/100 M.N.)	16 de marzo del 2018 10:00 a 14:00 HORAS	26/marzo/ 2018 11:00 HORAS	02/abril/2018 10:00 HORAS	02/abril/2018 11:00 HORAS	02/abril/2018 11:30 HORAS
Partida	Descripción			Unidad de medida	Cantidad	
1	SERVICIO DE FUMIGACIÓN PARA CONTROL DE PLAGAS PARA LAS DIFERENTES DIRECCIONES, ÁREAS PÚBLICAS Y BODEGAS.			SERVICIO	1	

**Las bases de la licitación se encontrarán disponibles en la Dirección de Recursos Materiales,** ubicada en la Av. Tulum No. 5, SM 5, edificio anexo al Palacio Municipal, C.P. 77500, Benito Juárez, Quintana Roo, teléfono: 99 88 81 28 00 Ext. 5410, el día 16 de marzo de 2018; con el siguiente horario: 10:00 horas a 14:00 horas; la persona física o moral deberá presentarse en las oficinas de la Dirección de Recursos Materiales, para la elaboración del pase de caja, para su pago posterior.

**La forma de pago es:** en efectivo debiendo presentar copia de la cedula de identificación fiscal y/o cedula de registro federal de contribuyentes y pase de caja, en las cajas de la Dirección de Ingresos del Municipio de Benito Juárez, Quintana Roo; para recoger las bases, los licitantes deberán acudir con el mencionado recibo y una copia, copia del IFE ó INE del representante de la empresa a la Dirección de Recursos Materiales del Municipio de Benito Juárez horario: 10:00 horas a 14:00 horas.

**La procedencia de los recursos será:** con cargo a los recursos municipales 2018.

**Tipo de abastecimiento de las partidas a licitar: UNICO**

**La junta de aclaraciones,** se llevará a cabo el día y hora señalada en el cuerpo de esta convocatoria, en la Dirección de Recursos Materiales del Municipio de Benito Juárez, ubicado en la Av. Tulum N° 5, SM 5, Colonia Centro, C.P. 77500, Benito Juárez, Quintana Roo.

**El acto de presentación y/o apertura de proposiciones técnicas y económicas se efectuará el día y hora señalada en el cuerpo de esta convocatoria, en:** la Dirección de Recursos Materiales, ubicada en la Av. Tulum N° 5, SM 5, Colonia Centro, C.P. 77500, Benito Juárez, Quintana Roo.

**El idioma en que deberán presentar las proposiciones será en:** español.

**Licitación de carácter:** Nacional

**La moneda en que deberá cotizarse las proposiciones será:** Moneda Nacional.

**El monto a considerar para la emisión del fallo será con el IVA incluido (costo final)**

**Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.**

### REQUISITOS QUE DEBERÁN CUMPLIR LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LA LICITACIÓN:

1. No estar en los supuestos que marca el Artículo 39 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Quintana Roo.
2. Más los solicitados en las bases de la licitación.
3. Anexar recibo de pago por las bases de la presente licitación.

**Cancún, Quintana Roo a 16 de marzo de 2018**  
**LIC. HÉCTOR JOSÉ CONTRERAS MERCADER**  
**PRESIDENTE EJECUTIVO DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES,**  
**ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE BENITO JUÁREZ**